

CAMARONERA NOVILLOS CAMANOVILLOS S.A.

Guayaquil, 11 de agosto del 2020

709719

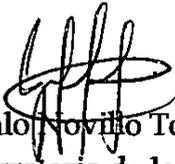
Señor Ingeniero
Edgar Alberto Samaniego Cobeña
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme indicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONERA NOVILLOS CAMANOVILLOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social, entre los que se encuentra ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en todos sus negocios y operaciones.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública de constitución que autorizó el 11 de octubre del 2016 el abogado Gonzalo Merizalde Nicola, Notario Primero Suplente del Cantón El Triunfo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 13 de los mismos mes y año.

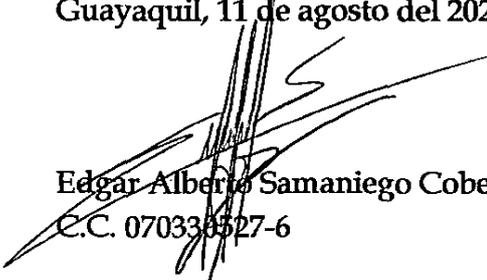
Atentamente,



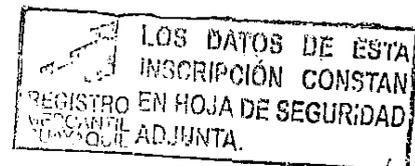
Galo Novillo Torres
Secretario de la Junta
C.C.# 110373746-4

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 11 de agosto del 2020.



Edgar Alberto Samaniego Cobeña
C.C. 070333527-6





NUMERO DE REPERTORIO:24.959
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de "Gerente General, de la Compañía CAMARONERA NOVILLOS CAMANOVILLOS S.A., a favor de EDGAR ALBERTO SAMANIEGO COBEÑA, de fojas 57.629 a 57.632, Libro Sujetos Mercantiles número 10.004.

ORDEN: 24959



Guayaquil, 19 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262472



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

05 OCT 2020

HORA

FIRMA: _____